

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:  
"SAVAIN SALAS -VARGAS IMPROTADORES Cia. Ltda."**

En esta ciudad de Quito, hoy Viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. De la Prensa N48-31 y Francisco Olivo, de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes accionistas:

- SALAS VARGAS DANIEL ALEJANDRO, propietario de 30.000,00 participaciones de un dólar cada una;
- SALAS VARGAS MARCO ANTONIO, propietario de 30.000,00 participantes de un dólar cada una;
- VARGAS AVENDAÑO MARIA ANTONIETA, propietario de 40.000,00 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son Accionistas de Savain Salas-Vargas Importadores Cia. Ltda., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la Señora Maria Antonieta Vargas Avendaño, y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Eco. Marco Antonio Salas Vargas

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y los tres puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos de la empresa cerrado al 31 de diciembre del 2018, bajo normas NIIFs.
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico financiero presentado por el Gerente General.
- 3.- Revisión y aprobación de Informes Auditoria Externa.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que sea el Gerente General quien exponga el balance general y explique todos los puntos de interés de los socios como son: Cuentas por cobrar a clientes



por anticipo, cuentas por pagar créditos a corto y largo plazo, generación utilidades, sobre esto el Gerente General explica que disponen de inventario y que se termina de vender para el año 2019, y que se ha invertido en gastos administrativos y de funcionamiento normal de la empresa de acuerdo al presupuesto anual estimado a inicios del año 2018.

Se trata el segundo punto: Lectura y aprobación del informe económico del ejercicio 2018 por el Gerente General Eco. Marco Antonio Salas Vargas, procede a dar lectura del informe, en el que consta los adelantos que ha tenido la empresa durante el año 2018, en que se gastó el dinero recibido por ingresos de ventas y por anticipos de ventas, indicando que el egreso más alto es por gastos de administración y funcionamiento de la empresa, informando además sobre las proyecciones de crecimiento para el próximo año.

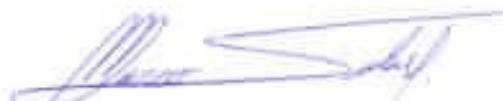
Se procede a poner en consideración el tercer punto de esta Junta: Revisión y aprobación de Informes de Auditoría Externa, en el que se manifiesta la situación actual de la empresa y si es financieramente rentable y todos los aspectos en los que se podría mejorar la operación financiera interna de la empresa

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los tres puntos tratados en esta Junta General y Extraordinaria.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmado en unidad de acto para su constancia.



**Sr. Daniel Alejandro Salas Vargas**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE**



**Eco. Marco Antonio Salas Vargas**  
**ACCIONISTA- GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Sra. María Antonieta Vargas Avendaño**  
**ACCIONISTA**

